



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Viernes , 28 de octubre de 2022 | Inicio de sesión

Contáctenos

Búsqueda...



MADR noticias Reducción del 31% de hectáreas invadidas tras primeras acciones de la reforma agraria

[Tweet](#)

28/10/2022

Reducción del 31% de hectáreas invadidas tras primeras acciones de la reforma agraria



Cifras de la Agencia Nacional de Tierras indican que en un mes se logró que 8.500 hectáreas ya no estén ocupadas de manera ilegal.

Bogotá, 28 de octubre de 2022. (@MinAgricultura). En un 31% se ha reducido la cantidad de hectáreas invadidas por particulares en predios privados, de acuerdo con el balance más reciente de las Unidades de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras. Según el rastreo permanente que se ha hecho, ese número empezó a disminuir desde que se hicieron los primeros anuncios de la reforma agraria del gobierno del presidente Gustavo Petro.

“Las invasiones han bajado en un 31% desde que empezamos a titular tierras y anunciar la distribución y compra de tierras. Eso demuestra que por las buenas se puede”, precisó la ministra Cecilia López Montaña.

Hace 30 días había un registro de casi 26.000 hectáreas invadidas en distintos departamentos. Las nuevas cifras indican que son 17.495 hectáreas.

Desde que se inició la titulación masiva en el país se han entregado títulos de propiedad para más de 300.000 hectáreas.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

Cecilia López Montaña
MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- Política de seguridad de la información. [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
- Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Términos y condiciones de uso.

